



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 10 HORAS CON 20 MINUTOS DEL DÍA **ONCE DE OCTUBRE** DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA CONSTITUYENTES NO. 1, JOCOTITLÁN, MÉXICO; LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2016-2018; C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO, PRIMER REGIDOR; C. ANABEL NAVA CORTES, SEGUNDA REGIDORA; C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR; C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO, CUARTA REGIDORA; C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS, QUINTO REGIDOR; C. AZALEA DÁVILA GARCÉS, SEXTA REGIDORA; C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS, SÉPTIMO REGIDOR; C. MIREYA GIL LÓPEZ, OCTAVA REGIDORA; C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO, NOVENO REGIDOR; C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO, DÉCIMO REGIDOR; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FÉ PARA CELEBRAR LA **TRIGÉSIMA SÉPTIMA** SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO NO. I

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE EL C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYÓ EN EL ACTO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; EL DÍA **ONCE DE OCTUBRE** DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ	SÍNDICA MUNICIPAL
C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO	PRIMER REGIDOR
C. ANABEL NAVA CORTES	SEGUNDA REGIDORA
C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ	TERCER REGIDOR
C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO	CUARTA REGIDORA
C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS	QUINTO REGIDOR
C. AZALEA DÁVILA GARCÉS	SEXTA REGIDORA
C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS	SÉPTIMO REGIDOR
C. MIREYA GIL LÓPEZ	OCTAVA REGIDORA
C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO	NOVENO REGIDOR
C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO	DÉCIMO REGIDOR



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, IVAN GÓMEZ GÓMEZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **DOCE** DE LOS **DOCE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. II

EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/16.- SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NO. III

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- II.- LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITE MUNICIPAL DEL GOBIERNO DIGITAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2016-2018.



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 12 VOTOS. QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/16.- SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO NO. IV

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITE MUNICIPAL DEL GOBIERNO DIGITAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2016-2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

QUE CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS TRÁMITES Y SERVICIOS PARA FACILITAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS A LA INFORMACIÓN ASI COMO HACER MAS EFICIENTE LA GESTION GUBERNAMENTAL PARA UN MEJOR GOBIERNO, SE HA INSTRUMENTADO LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2 FRACCIÓN II Y 45 DE DICHA LEY, SON SUJETOS DE LA PRESENTE LEY, LOS AYUNTAMIENTOS, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN, ASI TAMBIEN LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN LAS FUNCIONES SIGUIENTES:

- I. DESIGNAR A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO ENCARGADA DEL GOBIERNO DIGITAL.
- II. ESTABLECER DE ACUERDO CON LA AGENDA DIGITAL, LA POLÍTICA MUNICIPAL PARA EL FOMENTO, USO Y APROVECHAMIENTO ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PARA EL GOBIERNO DIGITAL.



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



- III. FOMENTAR LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y CONCERTACIÓN, SEGÚN CORRESPONDA, CON LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS ASÍ COMO LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN MATERIA DE USO Y APROVECHAMIENTO ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
- IV. IMPLEMENTAR EL GOBIERNO DIGITAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL OFRECE A LAS PERSONAS.
- IV. PROPONER LA REGULACIÓN NECESARIA EN MATERIA DE USO Y APROVECHAMIENTO ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO Y LA DIRECCIÓN, CON EL FIN DE ESTABLECER LOS REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA INTRODUCCIÓN DE CONECTIVIDAD EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS.
- V.- PROPONER LA REGULACIÓN NECESARIA EN MATERIA DE USO Y ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO Y LA DIRECCIÓN, CON EL FIN DE ESTABLECER LOS REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA INTRODUCCIÓN DE CONECTIVIDAD EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS.
- V BIS.- SOLICITAR EL DICTAMEN TÉCNICO A LA DIRECCIÓN, PREVIO A LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y/O CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
- V TER.- CON INDEPENDENCIA DEL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN DAR CONTINUIDAD A LOS PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ELABORANDO EL ACTA RESPECTIVA EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL ESTADO Y EL FUNCIONAMIENTO QUE GUARDAN RESPECTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN.
- VI. LAS DEMÁS QUE LE OTORQUE ESTA LEY U OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS.

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACION DE ESTE ORGANO DE GOBIERNO LA PROPUESTA DEL COMITE MUNICIPAL DEL GOBIERNO DIGITAL, DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CARGO EN EL COMITÉ	SERVIDOR PÚBLICO	FUNCIÓN EN EL COMITÉ
PRESIDENTE DEL COMITÉ	PRESIDENTE MUNICIPAL	VOZ Y VOTO
SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARIA TECNICA	VOZ
SECRETARIO EJECUTIVO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VOZ Y VOTO
VOCALES	TODOS LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	VOZ Y VOTO



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



Jocotitlán
Credito que nos une
2016-2018

ASESOR JURÍDICO	COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA	VOZ Y VOTO
-----------------	------------------------------------	------------

ASÍ MISMO, SE DESIGNA A LA LIC.VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA, COMO LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN ENCARGADA DEL GOBIERNO DIGITAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/16..- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITE MUNICIPAL DEL GOBIERNO DIGITAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2016-2018, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CARGO EN EL COMITÉ	SERVIDOR PÚBLICO	FUNCIÓN EN EL COMITÉ
PRESIDENTE DEL COMITÉ	PRESIDENTE MUNICIPAL	VOZ Y VOTO
SECRETARIO TÉCNICO	SECRETARIA TECNICA	VOZ
SECRETARIO EJECUTIVO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VOZ Y VOTO
VOCALES	TODOS LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	VOZ Y VOTO
ASESOR JURÍDICO	COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA	VOZ



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



PMJOC/SA/SEGUNDO/16.- SE DESIGNA A LA LIC. VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA, COMO LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO ENCARGADA DEL GOBIERNO DIGITAL.

PMJOC/SA/TERCERO/16.- NOTIFÍQUESE AL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA QUE A LA BREVEDAD, REALICEN LAS ACTIVIDADES INHERENTES A DICHO COMITÉ.

PMJOC/SA/CUARTO/16.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PMJOC/SA/QUINTO/16.- EL PRESENTE ACUERDO, ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

PUNTO NO. V.-

ASUNTOS GENERALES

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIEN TENGA ALGÚN ASUNTO GENERAL SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, PARA CONCEDERLES EL USO DE LA PALABRA.

PUNTO NO. VI

CLAUSURA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 10 HORAS CON 18 MINUTOS, DEL DÍA **ONCE** DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, **IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ**.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento Jocotitlán
Constitucional 2016-2018



C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

**C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA
ALVARADO**

PRIMER REGIDOR

C. ANABEL NAVA CORTES

SEGUNDA REGIDORA

C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ

TERCER REGIDOR

**C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL
NIETO**

CUARTA REGIDORA

C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS

QUINTO REGIDOR

C. AZALEA DÁVILA GARCÉS

SEXTA REGIDORA

C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS
SEPTIMO REGIDOR

C. MIREYA GIL LÓPEZ

OCTAVA REGIDOR

C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO

NOVENO REGIDOR

C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO

DÉCIMO REGIDOR



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



DOY FE


C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

NOTA.- ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.